



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 180-11

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N°13/1/04; lo dispuesto en Resolución V.R. N° 2004-006-1 del 6 de Enero de 2004, que otorga ascensos y bonos a personal académico de la Facultad de Odontología; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002 - 093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Rectifícase la Resolución V.R. N° 2004-006-1 del 6 de Enero de 2004, que otorga ascensos y bonos a personal académico de la Facultad de Odontología, en el sentido de eliminar el segundo párrafo del punto 2. que especifica que **“los mencionados bonos se absorberán por eventuales y futuros ascensos que se otorguen a los citados académicos”**.
2. Con la salvedad de lo anterior, se mantiene todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N° 2004-006-1.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Mayo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**